



Municipalidad de Loja

RESOLUCION GADML - No. 113-2014

Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras, las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el inciso 2 establece "... de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. ...", en concordancia con el Art. 25 que en su inciso 2 del Reglamento, establece "... El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. ..." de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, a través oficio No 096-DC-ML-2014, el Lic. Leonardo Eras Gaona, Director de Comunicación Social, solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluye la contratación de la "Consultoría y Estudios de Ingeniería del Canal de Televisión Municipal de Loja", con cargo a la partida presupuestaria 3.01.01.001.001.7.3.06.05.03, cuya denominación es "Estudio y Diseño de Proyectos en General"; por un valor de Cincuenta y siete mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$57,120.00.usd) valor que incluye IVA., contando con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de memorandos Nos. 628 y 629-MM-GADML-2014, el Ing. Sergio Coronel Lara, Jefe de Mecánica, solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluyan la adquisición de: "Repuestos para la Motoniveladora KOMATSU, motor 3317 44V4718 modelo GD555-3A(11344) Registro 07-06 por un valor de Trece mil quinientos treinta y cuatro con 73/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$13,534.73usd) y, Repuestos para la Motoniveladora GALION 830B Registro 07-05", por un valor de Once mil novecientos noventa y cinco con 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$11,995.40usd), adquisiciones que se realizarán con cargo a la partida presupuestaria 3.06.01.001.001.7.3.04.04, cuya denominación es "Maquinaria y Equipos"; valores que incluyen IVA. Solicitudes que cuentan con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 559-OPM-2014, el Ing. Jimmy Riofrío Neira, Jefe de Obras Públicas Municipales, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en el que se incluyan la adquisición de: 1.-"Material pétreo: arena gruesa, material triturado 3/4 y 3/8, por un valor de Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100 dólares de los

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos



Municipalidad de Loja

Estados Unidos de Norteamérica (\$253,456.00usd); 2.-"1,000 sacos de cemento portland gris para mantenimiento de obras por Administración Directa realizadas por la Jefatura de Obras Públicas ...", por un valor de Ocho mil setecientos cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$8,740.00usd); 3.-"1'194,000.00KG Asfalto AP3(AC2) y 180,000.00KG RC-250, para trabajos de mantenimiento con carpeta asfáltica en diferentes calles y avenidas de la ciudad de Loja ...", por un valor de Quinientos setenta y siete mil ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$577,080.00usd), adquisiciones que se realizarán con cargo a la partida presupuestaria 3.06.01.001.001.7.5.05.99.27, cuya denominación es "Mantenimiento Permanente de Vías Ciudad"; 4.-5 Vibroapisonadores y 2 planchas Vibratorias para trabajos de mantenimiento con carpeta asfáltica en diferentes calles y avenidas de la ciudad de Loja ...", por un valor de Veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$25,424.00usd). Adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 3.06.01.001.001.8.4.01.04, cuya denominación es "Maquinaria y Equipo; 5.-"Material (tubos de PVC), para trabajos de mantenimiento de calles y avenidas de la ciudad de Loja ...", por un valor de Once mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$11,750.00usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 3.06.01.001.001.7.3.08.11, cuya denominación es "Materiales de construcción, eléctricos, plomería", todos los valores incluyen IVA. Solicitud que cuentan con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través oficio No 106-DC-ML-2014, el Lic. Leonardo Eras Gaona, Director de Comunicación Social, solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluye la adquisición del servicio de Streaming de Video para la implementación del canal de televisión de Loja por internet, por un valor de Veintisiete mil quinientos setenta y uno con 04/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$27,571.04usd), adquisición que se realizará con cargo a las partidas presupuestarias Nos.: 1.01.01.001.001.5.3.01.05, cuya denominación es "Telecomunicaciones", y 1.01.01.001.001.8.4.01.04 cuya denominación es "Maquinaria y Equipo", valor que incluye IVA. Solicitud que cuentan con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, la presente Reforma al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal del año 2014, contiene los objetivos, necesidades y metas institucionales, determinadas en la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja como de sus reformas, para la adquisición de bienes para la ejecución de obra pública, de conformidad a lo que establece el Art. 25, inciso 2, del Reglamento General de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública;

En uso de las facultades que la Constitución y la Ley me confiere:

RESUELVO:

Art.1.- Aprobar la Octava Reforma al Plan Anual de Compras (PAC) 2014 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, de conformidad a lo solicitado por: Lic. Leonardo Eras Gaona, Director de Comunicación Social, Ing. Sergio Coronel Lara, Jefe de Mecánica e Ing. Jimmy Riofrío Neira, Jefe de Obras Públicas Municipales, funcionarios del

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ... es lo que hacemos

116
19

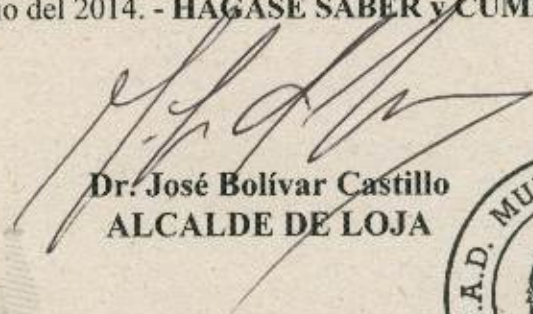


Municipalidad de Loja

GAD Municipal de Loja, para el ejercicio económico fiscal del año 2014, por cuanto dicha reforma cumple con los objetivos y necesidades institucionales;

Art. 2.- Publíquese la Octava Reforma al Plan Anual de Compras(PAC) 2014, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, para el ejercicio económico del año 2014, en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, y en la página Web de la entidad, para su plena vigencia;

Es dada y firmada la presente resolución administrativa en el despacho de alcaldía, a los nueve días del mes de junio del 2014. - **HAGASE SABER y CUMPLASE.**


Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA



vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos

